## GOBIERNO AUTONOMO DESENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GENERAL VERNAZA ACTA DE SESION ORDINARIA 31.03.2025

En la Parroquia General Vernaza, cantón Salitre, Provincia del Guayas; a los 31 días del mes de marzo del 2025, a las 10:00 am; se inicia la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de General Vernaza, debidamente convocados por el presidente Ing. Alex Palma Candelario, según lo establecido en el Art. 318 del CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMIA DESENTALIZACION con el siguiente orden del día:

- Constatación de quorum.
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.
- 3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4. Informe de gestiones realizadas en Quito.
- 5. Información de actividades por el estado de emergencia de la Parroquia.
- 6. Varios.
- 7. Clausura.

La señora Marilyn Salazar Montalván, secretaria del GAD Parroquial toma la palabra y manifiesta que se inicia la sesión ordinaria, convocada por el Ing. Alex Palma Candelario, en base a lo estipulado en los Art. 70 inciso c y 318 del COOTAD, por ende, siendo las 10:00 am se da inicio a la sesión. Primero. -Constatación del quorum. La señora secretaria empieza mencionando a los señores vocales de la siguiente manera: Sr. Victor Loor Kutaytong, responde presente, Sra. Joselyn Morante Palma, responde: presente; Sr. José Palma Mero: responde presente; Srta. Ailín Wong Campuzano, responde presente; Ing. Alex de Jesús Palma Candelario, responde presente. La señora secretaria manifiesta al Sr. presidente que existe el quorum debido para proseguir con la sesión de esta manera el Sr. presidente le solicita a la Sra. secretaria que continue con el segundo punto. Segundo. - Lectura y aprobación del orden del día, una vez leído el orden del día, el sr. presidente ing. Alex Palma candelario solicita sea modificado el orden del dia, que el cuarto punto sea cambiado por el quinto para lo cual se realiza el cambio debido y se procede a votaciones. El Sr. Jose Palma mociona el orden del dia la Sra. Joselyn Morante Palma aprueba la mociona se procede a votación: Ing. Alex Palma Candelario responde a favor; Sr. José Palma Mero responde a favor; Sra. Joselyn Morante Palma responde a favor; Sr. Víctor Loor Kutaytong, responde a favor; Srta. Ailín Wong Campuzano, responde a favor quedando aprobado el orden del día. Por lo tanto, se procede a continuar con el siguiente punto.



Tercero. – Lectura y aprobación del acta de sesión anterior, una vez culminada la lectura del acta anterior. mociona su aprobación, el Sr. Víctor Loor Kutaytong el sr. José Palma Mero aprueba la moción y se procede a el Ing. Alex Palma Candelario responde a favor; Srta. Ailín Wong Campuzano, responde a favor; el sr. José Palma Mero responde a favor; Sra. Joselyn Morante Palma responde a favor; Sr. Víctor Loor Kutaytong, responde a favor, quedando aprobada el acta de la sesión anterior.

Cuarto. - Informe de gestiones realizadas en Quito.

Toma la palabra el Sr. Presidente para dar a conocer sus gestiones realizadas en Quito, este punto tiene como antecedente las varias reuniones que hemos tenido en la Prefectura del Guayas el compañero José Palma también ha estado presente en dichas reuniones, como es de conocimiento el punto de referencia para saber y conocer en documentos en planos cual es el lindero provincial norte, que es la parte que corresponde a el Recinto Bebo y que es el dilema del carretero que tenemos ahí (solicita una hoja para poder explicar) cabe indicar que existe una institución del estado encargada de los temas limítrofes del Ecuador llama CONALI y en donde para poder fijar una línea nacional o provincial en este caso tiene que haber un antecedente de aceptación de limites tanto a nivel de Prefecturas y nivel de Municipios es un tema que viene desde el año 2016 y que en el año 2023 se llegó acuerdos entre municipalidades y prefecturas para poder fijar la línea limítrofe en este caso para nosotros como cantón Salitre y el Cantón Vinces, yo recuerdo que estando en la Prefectura y por decirlo que yo conozco bastante el terreno ( breve explicación del lindero en un dibujo simple) en fin la línea demarcatoria territorial que esta asentado en el margen izquierdo es Vernaza para lo cual se esta solicitando toda la información de actas, acuerdos y planos, y evitar dilemas ya que ellos manifiestan llegar acuerdos entre municipios y prefecturas para lo cual nos dieron de ejemplo un cantón de quito. Nosotros tenemos 4 kilómetros de lo cual se debería acordar trabajar en base a los acuerdos estipulados y buscar soluciones. Esperamos nos llega la información que requerimos y una vez teniéndola vamos a las partes que corresponde y solicita hacer una sesión para dejar en claro el tema de los límites y dejar claro que esta zona de la T de Bebo pertenece a Vernaza.

El Sr. José Palma sugiere que se solicite la información general de toda la Parroquia y manifiesta que existe el mismo inconveniente entre Faisán y El aguacate y en el recinto Providencia.

Quinto.- Información de actividades por el estado de emergencia de la Parroquia.

Toma la palabra el Sr. presidente e informa a los vocales y manifiesta que con el antecedente de la lectura del acta de la sesión extraordinaria que se llevo acabo le dia 08 de marzo del 2025, de la presencia fuerte del invierno en que todos nos

Alex Palma Candelario
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL GENERAL VERNAZA

pusimos en alerta máxima, tuve que hacer la convocatoria para la conformación de la COPAE ya que era necesario activarnos como institución. En el trabajo que se hemos estado haciendo hemos recibiendo la ayuda de la Prefectura tanto en materiales de arena, sacos. El punto mas detonante dentro de lo que es la Parroquia ha sido el Recinto Providencia la ruptura del muro fue algo bastante grave ya que muchas personas perdieron sus enseres domésticos, las mismas casas fueron inundadas hasta el techo. La respuesta fue muy inmediata desde la Prefectura, se que Gestión de Riesgo también estuvo presente, como Ministerio de salud y Mies Ilevando ayuda a este sector.

Como Junta parroquial también nos pusimos en el tratar de ayudar inmediatamente para lo cual ustedes pueden ver aún hay algunos víveres y para lo cual quiero adquirir otros víveres y poder llegar a otros recintos como Guachapelí, Las ramas, La Florida entre otros para lo cual solicito al Vocal Victor Loor, que se coordine con un listado del Recinto Las ramas y poder llegar con la ayuda a estos recintos. Manifiesto que se ha tratado de llegar a la gran mayoría de los recintos de la Parroquia.

La Srta. Srta. Ailín Wong Campuzano sugirió que se coordine con los dirigentes de los recintos.

## Sexto.- Varios.

Toma la palabra el Ing. Alex palma manifestando que el dia jueves hay una brigada en la alegría pero que no sabe cómo hacer porque no hay acceso, lo cual hay que coordinar con el MSP.

Informa también que acudió al llamado de las asociaciones de ganaderos a una reunión en el cual se trato varios temas uno de ellos una ayuda social para las personas que fallecieron en el recinto el Jobito de la Parroquia Junquillal producto de la caída de un rayo lo cual colabore con 200 dólares.

Toma la palabra el Sr. José Palma Mero y manifiesta que asistió a la reunión provincial con los concejeros y escuche que ya se está realizando la planificación de verano en Prefectura y considero realizar la planificación de la Parroquia para ser considerados dentro de la misma, adicional se manifiesta que el proyecto del Ministerio de deportes que tenia previsto realizarse en la sala de velaciones no se llevo a cabo.

El Sr. presidente manifiesta que incluso el estadio está en malas condiciones la cancha ya que ingresaron un canguro para arreglarla pero esto ocasiono mas daños.



© 0960217563 - 0997018111

Séptimo.-Clausura.

Con la venia del Señor presidente la secretaria toma la palabra y manifiesta que siendo las 11:32 am, con fecha del día 31 de marzodel 2025, se da por culminada la sesión ordinaria convocada por el ejecutivo, la misma que queda en constancia en acta suscrita por la señora secretaria y el ejecutivo de la institución.

Ing. Alex Palma Candelario

PRESIDENTE

**GOBIERNO PARROQUIAL GENERAL VERNAZA** 

Sra. Marilyn Salazar Montalván

SÉCRETARIA GENERAL

**GOBIERNO PARROQUIAL GENERAL VERNAZA**